



**ACUERDOS ADOPTADOS RELATIVOS A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (ACTA Nº 99 CON FECHA
04/12/2023)**

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Una profesora de la línea de Dirección Estratégica ha hecho comunicado su intención de presentar una propuesta para la Escuela de Verano, contando en qué consistiría esta propuesta y el objetivo de la misma.
- Mantuvo una reunión con el Representante de los estudiantes para conocer la opinión de estos sobre nuestro programa de doctorado.
- Igualmente, mantuvo una reunión con el Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para tratar la posibilidad de que la Facultad y el Programa de Doctorado puedan trabajar conjuntamente para ofrecer una oferta de actividades formativas más completa.
- Finalmente, mantuvo una reunión con la Vicedecana de Infraestructura y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para tratar el espacio destinado a doctorando e investigadores visitantes. Con la intención de que cuenten con un espacio común donde puedan trabajar, reunirse y relacionarse.

3. Oferta de actividades formativas para el 2024.

En cuanto a este, desde la Comité de Dirección nos comunican que contamos con el mismo presupuesto que el pasado curso académico (2022/2023).

Se va a mandar a los miembros de las líneas un cuestionario para conocer su opinión de las actividades formativas que consideran que necesitan sus doctorando.



Finalmente, para poder presentar a la próxima reunión del Comité de Dirección se va a solicitar a los profesores miembros de cada una de las líneas que manden, con fecha tope de 8 de enero de 2024, las propuestas de actividades formativas que quieran impartir. Para ver el número de actividades con las que contábamos y poder planificar, en la medida de lo posible, las actividades de este curso académico (2023/2024) y el próximo curso académico (2024/2025).

4. Ratificación, si procede, de las actas de evaluación de las defensas de los planes de investigación

En las defensas de los planes de investigación se identificaron que había doctorandos que no tenían un nivel de idiomas (ni castellano ni inglés) para poder expresar y defender su plan de investigación, ni de contestar a los miembros de la Comisión.

Igualmente, se produjo la incidencia en una de las comisiones de las defensas de los planes de investigación, como consecuencia de que uno de los miembros de la comisión no se presentó a la fecha y hora establecida. Finalmente, se contactó con este miembro, que se conectó online, celebrándose con normalidad la defensa de los planes de investigación, firmándose las actas en forma.

Una vez comentado lo anterior, ratificamos por unanimidad las actas de evaluación de las defensas de los planes de investigación.

5. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

Se ha recibido el depósito de una tesis de la línea de Dirección Estratégica. Se aprueba, por unanimidad, el depósito de esta tesis doctoral.

6. Aprobación, si procede de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha recibido las solicitudes de un profesor de la línea de Sistemas de Información y otra de un profesor de la línea de Dirección Estratégica. También otra solicitud de una profesora para participar como profesora asociada en la línea de Internacionalización Económica. Después de comprobar que cumplen los requisitos exigidos, se aprueba, por unanimidad, la incorporación de estos profesores.

7. Aprobación, si procede, de la convalidación del título de tesis doctoral

Se ha recibido la solicitud de convalidación de un título de tesis doctoral por parte de un profesor de la Facultad de C. Económicas y Empresariales. Después de analizar la información que adjunta a esta solicitud y siendo Becario Posdoctoral de la Universidad de Granada, esta comisión aprueba la solicitud, por unanimidad.



8. Otros asuntos de trámite

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Ratificación del aval aportado por el Programa de Doctorado a la propuesta de Escuela de Verano presentada por una profesora de este programa de doctorado con el título: “GRANADA INTERNATIONAL DOCTORAL SUMMER SCHOOL IN ENTREPRENEURSHIP RESEARCH”.
- Una solicitud de la Línea de Economía Pública, reconocimiento del curso de LA Ruta Emprendedora.
- Una solicitud de la Línea de Sistemas de Información. Prórroga extraordinaria.
- Una solicitud de la Línea de Marketing y Consumo. Cambio de Director/a de Tesis y del título de la tesis doctoral.
- Una solicitud de la Línea de Economía Pública. Cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial.
- Una solicitud de la Línea de Dirección Estratégica. Cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial.
- Una solicitud de la Línea de Economía Pública. Cambio en el plan de investigación.
- Una solicitud de la Línea de Marketing y Consumo. Baja temporal del Programa de Doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Sistemas de Información. Solicitud de incorporación de codirector de tesis.
- Una solicitud de la Línea de Marketing y Consumo. Baja temporal del Programa de Doctorado por enfermedad.
- Una solicitud de la Línea de Sistemas de Información. Solicitud de prórroga extraordinaria para amplia permanencia en los estudios de doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Marketing y Consumo. Cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial.
- Una solicitud de la Línea de Sistemas de Información. Solicitud de incorporación de codirector de tesis.

Con respecto a una de las solicitudes (que se presentó en una reunión de esta Comisión Académica pasada), por lo que ya obtuvo respuesta al respecto, y se vuelve a comunicar la necesidad de defender de nuevo el plan de investigación.

En el caso de otra solicitud que solicita la incorporación de un codirector, realizó la defensa de su plan de investigación justificando la incorporación de este codirector, por lo que tampoco le corresponde a esta comisión dar respuesta a esta solicitud, ya que con la defensa del plan de tesis y su justificación, queda incorporado este codirector.



En el caso de otra solicitud que, igualmente, solicita la incorporación de un codirector, no realizó la defensa de su plan de investigación justificando la incorporación de este codirector, por lo que tendría que efectuar la defensa de su plan de investigación en las próximas convocatorias.

En el caso de otra solicitud, que solicita una modificación en el plan de investigación, se aprueba pero con la necesidad de defender de nuevo dicho plan.

Finalmente, después de revisar la documentación aportada por el resto de los doctorandos, se aprueban, por unanimidad, el resto de las solicitudes de doctorandos descritas con anterioridad.

10. Riesgos y preguntas

La Coordinadora del Programa de Doctorado expone el siguiente punto:

- Plantear al Comité de Dirección la problemática existente con los doctorandos que no tienen un nivel de idiomas (inglés o castellano) suficiente para defender sus planes de investigación, y ver que tratamiento se están dando en otros programas de doctorado de la Universidad de Granada.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 12:43 h. del día arriba indicado.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical